



## Convocatoria de una Beca de apoyo para tareas de gestión en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y letras

Resolución de 22 de febrero de 2018

Curso académico 2017-2018  
**IMPRESO DE SOLICITUD**

### DATOS PERSONALES del solicitante

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_  
Dirección a efectos de notificaciones: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_  
CP: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \*: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

[\*] Se utilizará esta dirección para cualquier comunicación que sea necesario realizar al solicitante

### ESTUDIOS en que está matriculado en 2017-2018:

Centro: \_\_\_\_\_ Estudios: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

### En el caso de ser TITULADO por la Universidad de Zaragoza, indíquese:

Título: \_\_\_\_\_ Curso académico de finalización estudios: \_\_\_\_\_

### ¿HA SIDO BECARIO DE APOYO EN LA UZ CON ANTERIORIDAD?

NO

SI => Indicar nombre de la beca, año y nº de meses como becario \_\_\_\_\_

### Si solicitó beca para el curso 2017-2018, indique el organismo convocante:

Ministerio de Educación  Gob. Vasco  UZ

### DOCUMENTOS que aporta con la solicitud:

- Autorización para que la Universidad de Zaragoza pueda recabar datos tributarios
- Fotocopia del DNI/NIE de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años
- En su caso, justificantes de los ingresos percibidos y no declarados fiscalmente
- Curriculum Vitae
- Proyecto de ideas

### El solicitante DECLARA bajo su RESPONSABILIDAD:

- Que acepta las bases de la presente convocatoria y que de aceptar la beca, no incurriría en ningún tipo de incompatibilidad.
- Que autoriza al órgano convocante para verificar de oficio en la vicegerencia académica de la Universidad de Zaragoza, los datos de carácter académico y económico necesarios para la valoración del expediente de solicitud de beca.
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que, de resultar probado mediante la oportuna investigación que no son ciertas las circunstancias declaradas, podrá incurrir en responsabilidad de falsedad u ocultación.
- Que se encuentra en condiciones de poder llevar a cabo las tareas de apoyo en la franja/periodo del día que se indica en la convocatoria
- Que de ser seleccionado, mantendrá su condición de estudiante en grado o máster universitario durante todo el periodo la beca y, en su caso, de la prórroga

Zaragoza, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

(firma)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos pasan a formar parte del fichero de estudiantes, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa así como la gestión de su participación en los servicios de la Universidad de Zaragoza. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito dirigido al Sr. Gerente.

**DIRIGIDO A: SR. DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



## AUTORIZACIÓN

### PARA QUE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS

Para la valoración del expediente de solicitud de la Beca de Apoyo para tareas de gestión en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, convocada por resolución de 22 de febrero de 2018, del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras (por delegación del Rector de fecha 15 de febrero de 2018) la/las personas abajo firmantes autorizan a la Universidad de Zaragoza para utilizar la información de naturaleza tributaria que ha servido de base para la tramitación de la beca de carácter general del MECD y/o la beca del Gobierno Vasco para estudios universitarios de la convocatoria 2017-2018 presentada por el solicitante de la Beca.

En caso de no existir la información anterior, la/las personas abajo firmantes autorizan a la UZ a solicitar a la Agencia Tributaria [AEAT] información de naturaleza tributaria para los fines indicados correspondientes al impuesto sobre la renta de las personas físicas [IRPF] del ejercicio 2016.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de valoración del expediente de solicitud de la Becas de Apoyo mencionada anteriormente y en aplicación del artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

#### A – DATOS DEL SOLICITANTE DE LA BECA

Apellidos y nombre	NIF	Firma

#### B – DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA [únicamente mayores de 14 años]

Parentesco	Apellidos y nombre	NIF	Firma

Lugar y fecha de la autorización: \_\_\_\_\_

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos pasan a formar parte del fichero de estudiantes, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa así como la gestión de participación en los servicios de la Universidad de Zaragoza. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito dirigido al Sr. Gerente.